Itagüí,

DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, me permito designar a los funcionarios y/o contratistas de diversas áreas del Centro del Centro tecnológico del Mobiliario del SENA – Regional Antioquia, para que según su especialidad integren el Comité Asesor Evaluador, para que de manera objetiva se evalúen las propuestas presentadas dentro del proceso No. **SASI-ANT-CTM-002-2025**, cuyo objeto es "***5_9205_409 Realizar la compra de Maquinaria y Equipos necesarios para la ejecución de los proyectos enmarcados en el plan de acción vigencia 2025 del Centro Tecnológico del Mobiliario.***"

ÁMBITO	NOMBRES COMPLETOS	CARGO Y/O ROL
TÉCNICO	Sebastián Tobón Rojas	Instructor G10
AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	Melissa Correa Álvarez	Dinamizadora Ambiental y de Eficiencia Energética
JURÍDICO	Valentina Jiménez Giraldo	Abogada Contratación
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Eliana Cárdenas Días	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
FINANCIERO	Juan Carlos Arango Álvarez	Apoyo financiero Contratación

Si el Comité que se integre llegaré a considerarlo necesario podrá solicitar a esta Subdirección la designación de particulares o de otras entidades en el proceso de evaluación de las propuestas.

Una vez evaluadas y en firme las propuestas, se recomendará al suscrito subdirector la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso, para lo cual cuenta con un término según se indica en el cronograma del proceso para entregar dicho informe.

Tenga en cuenta que, durante el proceso de selección, usted podrá ser citado para dar acompañamiento a las observaciones que se llegaran a presentar.

Cordialmente,

CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO

Firmado digitalmente por CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO
Fecha: 2025.10.14 14:36:43 -05'00'

CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE
Subdirector (E)
Centro Tecnológico del Mobiliario

Proyectó: Natalia Jiménez Pérez- Abogada Líder de Contratación Bienes y Servicios